



Expte. Ref. CUDAP N°: 0036679/2017

Córdoba, 310 AGO 2017

VISTO:

La solicitud de equivalencias del estudiante: **AVILA, MAYCO ERIK, D.N.I N° 36.433.320**, de asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Federal de Rio Grande Do Sul; en calidad de estudiante de intercambio en el marco del Programa Escala Estudiantil – Asociación de Universidades del Grupo Montevideo; con asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios 2004, de la Facultad de Ciencias Sociales, y;

CONSIDERANDO:

El Informe de la Dirección de Carrera de la Lic. en Trabajo Social, a fojas 34 de las presentes actuaciones.

Las bases del programa Escala Estudiantil, a fojas 24 a 31 (reverso).

La Ordenanza del HCS 04/11 que regula los procedimientos de aplicación para la movilidad internacional de estudiantes de grado de nuestra Universidad.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 07/04.

Lo establecido en la Resolución Rectoral N° 603/2016 y del HCS 355/16 por R. de la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales N° 26/2016 y en virtud de haberse designado Decano normalizador de la mencionada Facultad mediante Resolución HCS N° 712/2016 de fecha 26/07/2016 y cuyo art. 2° dispone que la Decana Normalizadora ejercerá las competencias propias de un Decano establecidas en el Estatuto de la UNC.

POR ELLO:

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: OTORGAR al estudiante **AVILA, MAYCO ERIK, D.N.I N° 36.433.320** equivalencia **TOTAL** en las asignaturas que, a continuación, se detallan:

| Asignaturas otorgadas por equivalencia TOTAL | Calificación | Asignatura/s de Origen | Calificación de origen | Fecha de aprobación | Constancia de aprobación |
|--|--------------|---|------------------------|---|--|
| <i>Gestión Social en Ámbitos Públicos</i> | 9 (nueve) | Gestão e Controle Social II | B 9 (nueve) | Cursó y aprobó las asignaturas en el segundo semestre del año 2015. | Certificado de calificaciones emitido por la Universidad Federal de Rio Grande Do Sul, con calificaciones nominales, expresadas en letras. Se incluyen equivalencias numéricas según tabla de equivalencias incluida en las bases del programa Escala Estudiantil. |
| <i>Políticas Sociales del Estado</i> | 9 (nueve) | Seguridade Social I - Introdução As Políticas Sociais | B 9 (nueve) | | |
| <i>Seminario Optativo I</i> | 10 (diez) | Práticas Integradas Em Saúde - I | A 10 (diez) | | |



| | | | | | |
|----------------------------------|-----------|---|----------------|--|--|
| <i>Seminario Optativo II</i> | 9 (nueve) | Serviço Social, Legislação e Direitos Especiais | B 9 (nueve) | | |
|----------------------------------|-----------|---|----------------|--|--|

Art. 2º: Establecer que el estudiante AVILA, MAYCO ERIK, D.N.I N° 36.433.320 deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 4º: Protocolizar Notificar. Comunicar al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archivar.



SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°:

1545